PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, mayo 2021

Señor (a)
MANUEL MONTERO VIZCAINO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2229447
PROFESIONAL G8
Coordinador Agencia Pública de Empleo
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes mayol del año 2021

Referencia: No 2229447 del año 2021

Vicky Vicenta Serna Serrano, identificado con la cédula de ciudadanía No.57443107 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($38.880.000) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo de febrero 2020, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.880.000). B) Diez pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000) cada uno.
Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios. Así como desarrollar e implementar acciones de atención en el marco de los compromisos establecidos en la Ley de Victimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista).

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	1. Orientar a la población víctima de la violencia, para identificar necesidades de atención y direccionarlos a la oferta institucional, registrando la gestión realizada en el aplicativo de intermediación laboral de la APE.	Orientación a la población víctima de la violencia por, Whats app, correo medio de talleres virtuales, correos electrónicos, 327 INSCRITOS Y 432 orientados a fecha 24 de mayo, con el propósito de identificar necesidades de atención y brindarles la oferta institucional.	APLICATIVO APE

	2. Brindar los talleres de orientación ocupacional requeridos según Manual de Orientación Ocupacional y de acuerdo con los lineamientos brindados por la Coordinación Nacional de la APE. Así como responder por el indicador de Personas Orientadas y Colocaciones de Población Víctima.	Talleres de Orientación Ocupacional a egresados del SENA, Taller para Egresados,Taller de Orientación Ocupacional virtual el día en Conmemoración al día de la AFROCOLOMBIANIDAD, Taller de Orientación Ocupacional virtual en el marco de la jornada de orientación a mujeres a llevarse a cabo el día 25 de mayo.	Aplicativo APE y fotografías
	3. Fomentar espacios físicos o virtuales de participación y concertación de acciones con organizaciones y representantes de la población víctima de la violencia, para identificar necesidades y gestionarlas ante las áreas competentes de la Entidad.	Participación en reunión virtual con formación de la población víctima de la violencia y de la población vulnerable.	Fotografías de la reunión
	4. Realizar seguimiento aleatorio a las fichas de matrícula de los instructores contratados a través de la ficha Bpin SERVICIO DE ORIENTACION OCUPACIONAL, FORMACION Y EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL, con el fin de verificar la caracterización de la población víctima del desplazamiento por la violencia.	Verificación en VIVANTO de los usuarios próximos formación, con el propósito de verificar si pertenecen al registro único de víctimas.	
	5. Promover e incentivar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada a través del acceso preferente del 20%.	Orientación acerca de la formación titulada, para la inscripción una vez haya disponibilidad de cursos indicándoles requisitos y el acceso preferente del 20%. Actividad realizada por medio telefónico, Whats app	Fotografías

	6. Participar activamente en los diferentes espacios físicos o virtuales de implementación de la Política Pública de atención a víctimas como: Sub-comités técnicos, Ferias de Servicios, convocatorias del SNARIV, entre otros.	Asistencia virtual del Comité de Justicia Transicional GOBERNACION DEL MAGDALENA, SUBCOMITÉ DE PREVENCION Y PLAN DE CONTINGENCIA ARACATACA 2021, C OMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCION ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR	Fotografías
	7. Acompañar a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas - CRAV y a los Puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el 4 GTH-F-075 V.05 Coordinador de la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Artículo 122 del Decreto Reglamentario 4800 de 2011, cuando aplique.	Obligación que éste mes no tuvo actividad de acuerdo a las medidas de confinamiento en el distrito de Santa Marta,	
	8. Orientar a la población incluida en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Remisiones Administrativas y Sujetos de Reparación Colectiva; así como participar en los procesos de retorno y reubicación de la población víctima.	Organización de la información y cédulas para los cursos de fomacion complementarias como producto de la atención a fallos de <restitución de Tierras.	
	9. Apoyar a los centros de formación en la verificación de la caracterización de la población víctima en el aplicativo Vivanto.	Verificación en Vivanto de ingresos próximos a formación.	
	10. Fomentar la participación de la población víctima y vulnerable en las diferentes estrategias de la APE, que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación y atención en oficinas móviles.	A través de los Talleres de Orientación Ocupacional realizados se fomentó la participación a la población víctima y vulnerables en las estrategias de la de Apertura de 114 VACANTES y 11 colocaciones a 24 de mayo.	Evidencias fotográficas.

Este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	38	CIENAGA	06-04-2021	06-04-2021
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla no.9420204306 del mes de abril del 2021, expedido por Aportes en lìnea (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en ( )folios.

Cordialmente,

VICKY VICENTA SERNA SERRANO
Contratista
C.C. No. 57443107

Recibí a satisfacción:

MANUEL MONTERO VIZCAINO
Co**ordinador Agencia Pública de Empleo**
Supervisor(a)Contrato 2229447 de 2021

EVIDENCIAS
TALLER EGRESADOS SENA CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

COMITÉ ERRADICACION TRABAJO INFANTIL Y PROTECCION DEL JOVEN TRABAJADOR

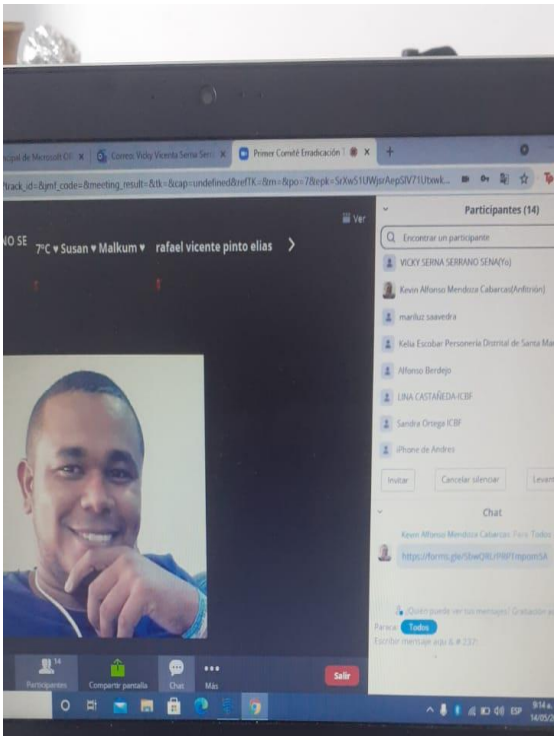

COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL GOBERNACION DEL MAGDALENA

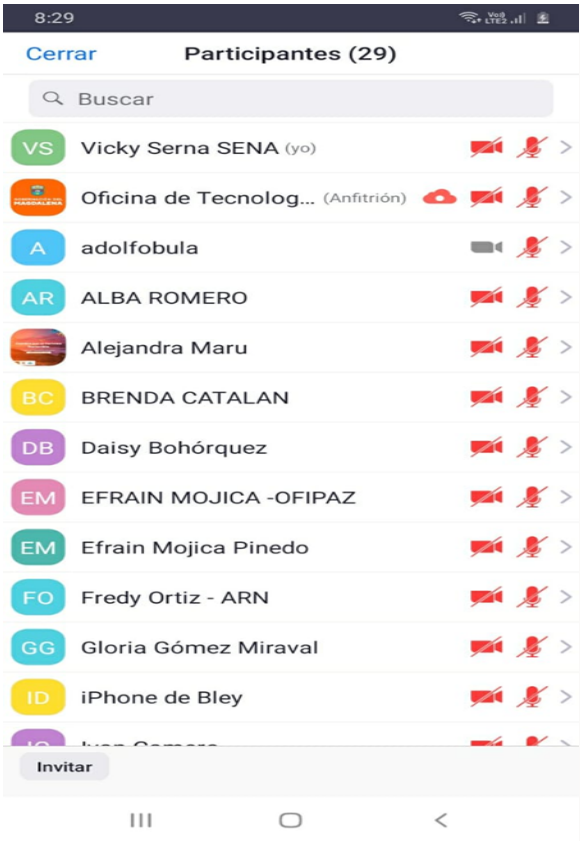

ENCUENTRO EMPRESARIAL SENA REGIONAL MAGDALENA

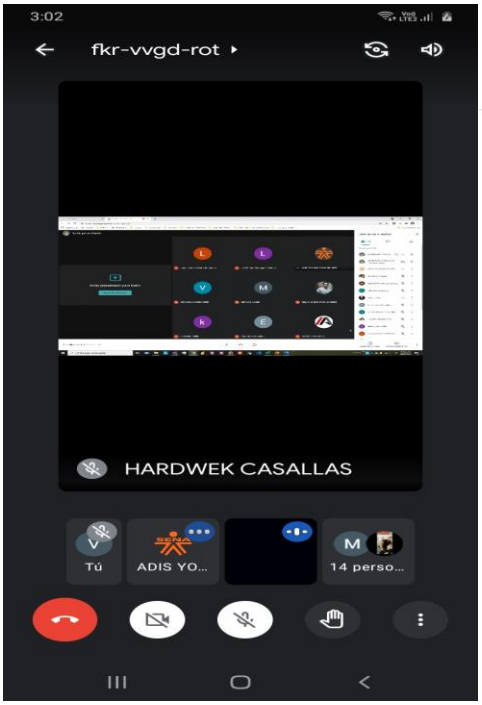

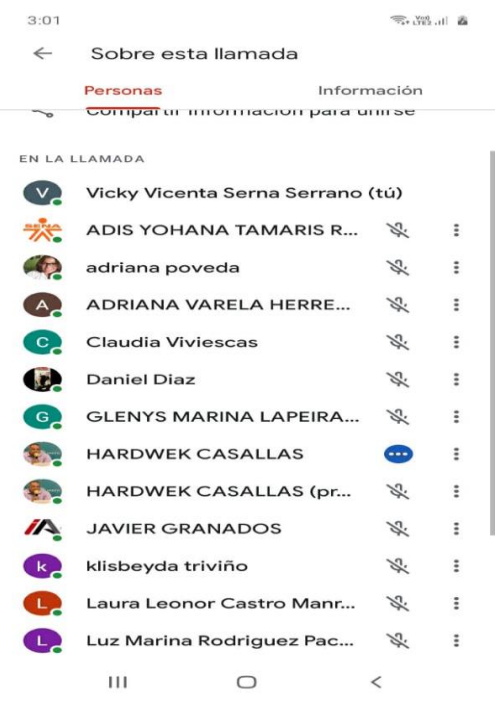

TALLER ORIENTACION OCUPACIONAL DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

TALLER DE ENTREVISTA EN LA JORANADA DE ORIENTACION A MUJERES

EVIDENCIAS APLICATIVO APE

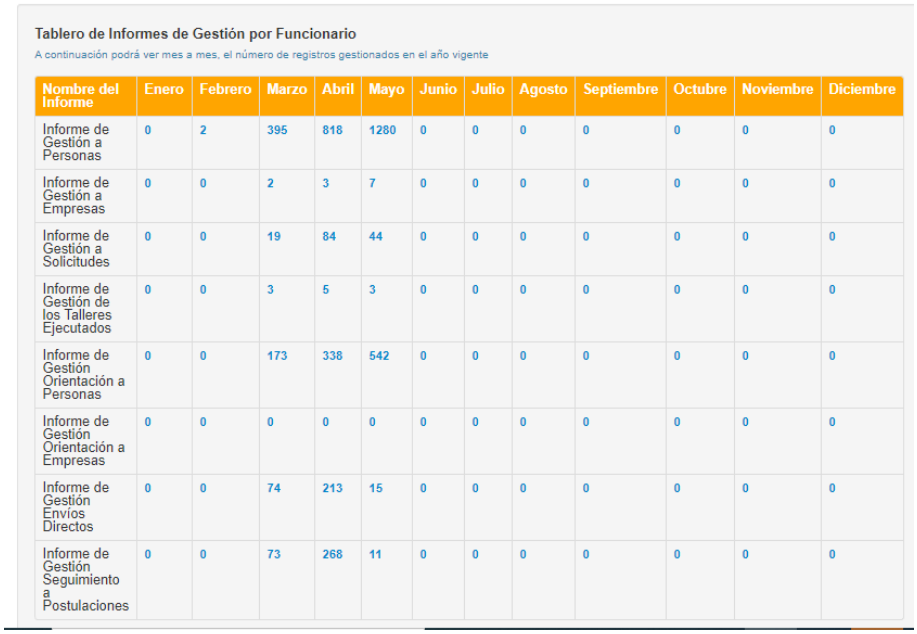

Tablero de Informes de Gestión por Funcionario

A continuación podrá ver mes a mes, el número de registros gestionados en el año vigente

Nombre del Informe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe de Gestión a Personas	0	2	395	818	1280	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión a Empresas	0	0	2	3	7	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión a Solicitudes	0	0	19	84	44	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión de los Talleres Ejecutados	0	0	3	5	3	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Orientación a Personas	0	0	173	338	542	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Orientación a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Envíos Directos	0	0	74	213	15	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Seguimiento a Postulaciones	0	0	73	268	11	0	0	0	0	0	0	0

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Santa Marta, 19– 04 - 2021

PRESENTADO A: Manuel Montero Vizcaíno

	FECHA DE INICIO:	**FECHA DE FINALIZACION:**
ORDEN DE VIAJE No: 38	06/04/2021	06/04/2021
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO CIENAGA	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
	Regional Magdalena	Santa Marta

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Atención Fallo de Restitución de Tierras CASA URBANA Rad. 2017-0086

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Oferta institucional SENA, correspondiente a Formación titulada, Formación Complementaria, Empleabilidad a través de la Agencia Pública de Empleo, Certificación por Competencias Laborales y Asesorías de Emprendimiento, actividad que se le realizó a la beneficiaria del Fallo sra ONEIDA OSPINO PADILLA.

RESULTADOS:

1. La beneficiaria del >Fallos de Restitución de Tierras Sra ONEIDA OSPINO PADILLA, expresó que ya había conversado con su núcleo familiar y decidieron tomar la FORMACION COMPLEMENTARIA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS, menos dos de sus hijos que no se encuentran disponibles en el municipio.
2. La fecha estipulada para inicio de la formación es para finales del mes de abril(sujeta a cambios).
3. La Formación la solicitan presencial, ya que no cuentan con los medios tecnológicos para su realización. Ante lo cual se les indicó que se podía llevar a cabo utilizando y siendo muy respetuosos con el protocolo de bioseguridad.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Correo electrónico formal con cédulas escaneadas el cual fue enviado a la abogada del equipo de víctimas y a la Técnico de Víctimas para conformar el grupo de víctimas a matricular. Fotos de la atención con los beneficiarios.
2. Fotografías

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Envío de las cédulas escaneadas con la formación en MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, para que sean matriculados y así cumplir con la atención al fallo.	VICKY SERNA SERRANO	20/04/2021

CONCLUSIONES:

Se realizó atención Al fallo de Restitución de Tierras CASA URBANA, Rad. 2017-0086, la señora ONEIDA OSPINO PADILLA, beneficiaria del fallo recibió la oferta institucional, ante los cual expresó que su núcleo familiar habían decidido con anterioridad solicitar la formación complementaria de MANIPULACION DE ALIMENTOS, menos dos de sus hijos ya que no se encuentran en el municipio.

Formación que se realizará en forma presencial con los los protocolos de bioseguridad, a finales del mes de abril.(sujeto a cambios).

Se les indica acerca de la importancia de cumplir con la formación, el interés de la entidad por el cumplimiento de la misma y el propósito para que a través de ésta formación puedan mejorar cusu calidad de vida de acuerdo al interés en la misma.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Vicky Vicenta Serna Serrano	Vicky Serna S.

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de la APE	Manuel Montero Vizcaíno	

EVIDENCIAS COMISION

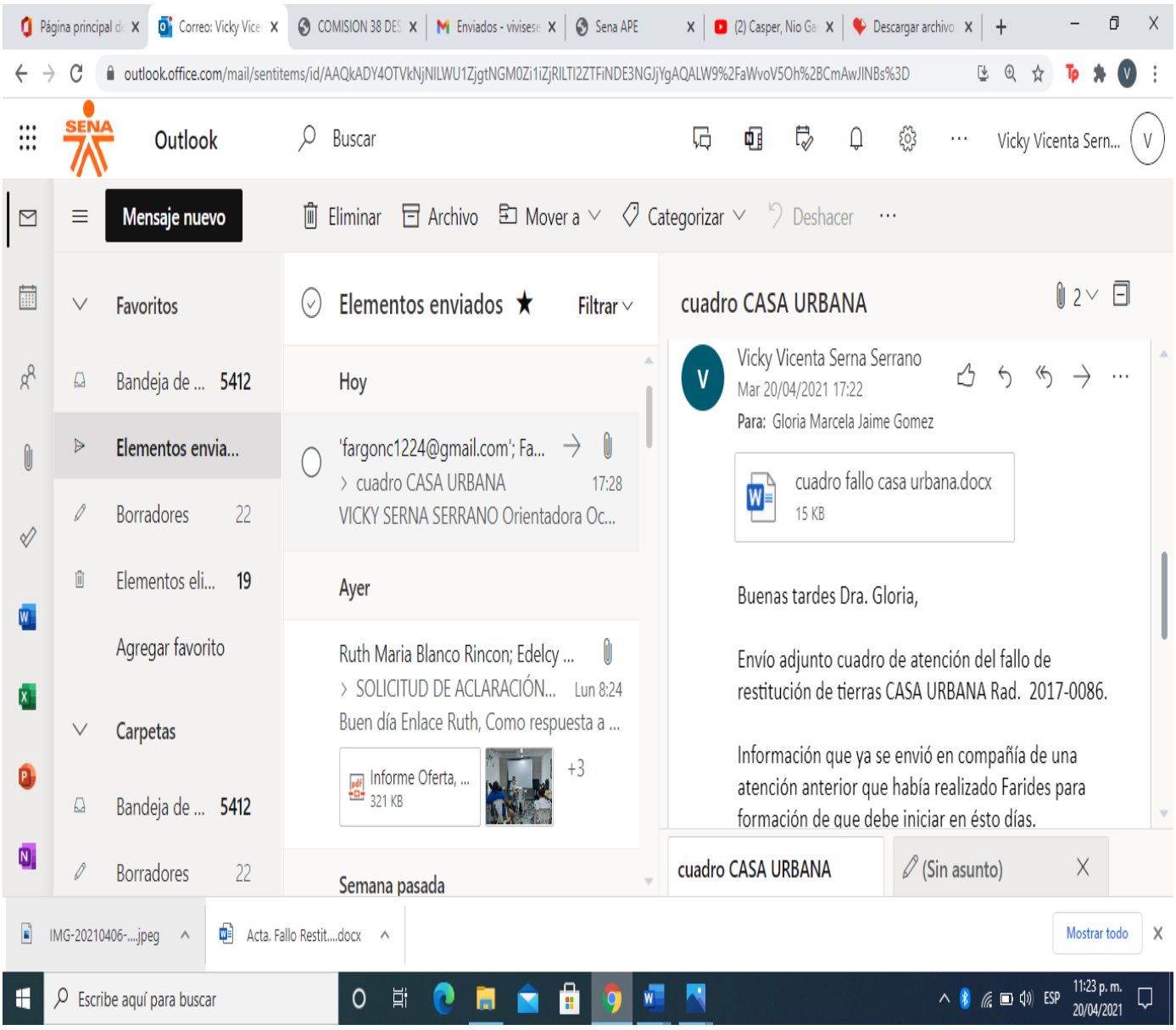
Página principal
Correo: Vicky Vice
COMISION 38 DE
Enviados - vivisese
Sena APE
(2) Casper, Nio Ga
Descargar archivo
outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADY4OTVkNjNlLWU1ZjgtNGM0Zi1iZjRlLTI2ZTFiNDE3NGJjYgAQALW9%2FaWvoV5Oh%2BCmAwJINBs%3D
Outlook
Buscar
Vicky Vicenta Sern...
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Deshacer
Favoritos
Bandeja de ... 5412
Elementos envia...
Borradores 22
Elementos eli... 19
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de ... 5412
Borradores 22
Elementos enviados
Filtrar
Hoy
'fargonc1224@gmail.com'; Fa...
cuadro CASA URBANA 17:28
VICKY SERNA SERRANO Orientadora Oc...
Ayer
Ruth Maria Blanco Rincon; Edelcy ...
SOLICITUD DE ACLARACIÓN... Lun 8:24
Buen día Enlace Ruth, Como respuesta a ...
Informe Oferta, ...
321 KB
+3
Semana pasada
cuadro CASA URBANA
2
Vicky Vicenta Serna Serrano
Mar 20/04/2021 17:22
Para: Gloria Marcela Jaime Gomez
cuadro fallo casa urbana.docx
15 KB
Buenas tardes Dra. Gloria,
Envío adjunto cuadro de atención del fallo de restitución de tierras CASA URBANA Rad. 2017-0086.
Información que ya se envió en compañía de una atención anterior que había realizado Farides para formación de que debe iniciar en ésto días.
cuadro CASA URBANA
(Sin asunto)
IMG-20210406-....jpeg
Acta. Fallo Restit....docx
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
11:23 p. m.
20/04/2021

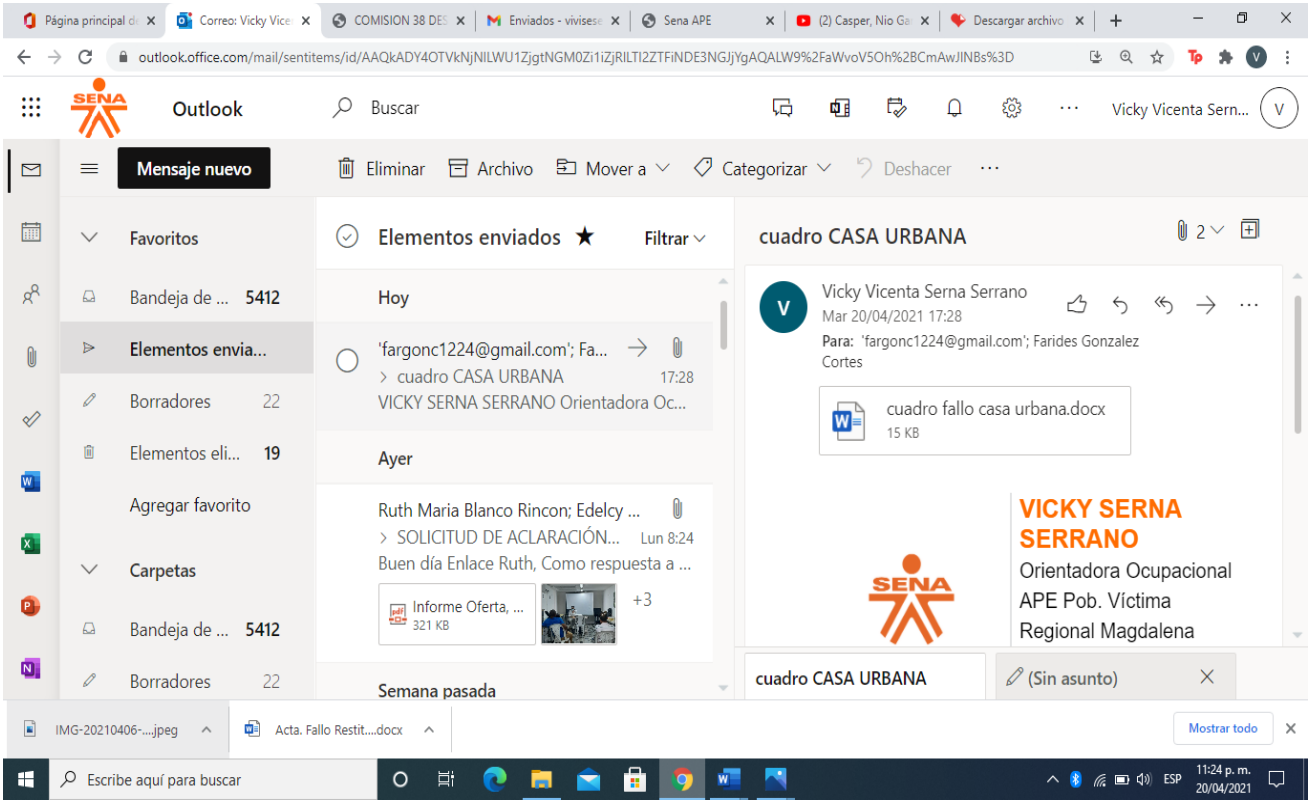

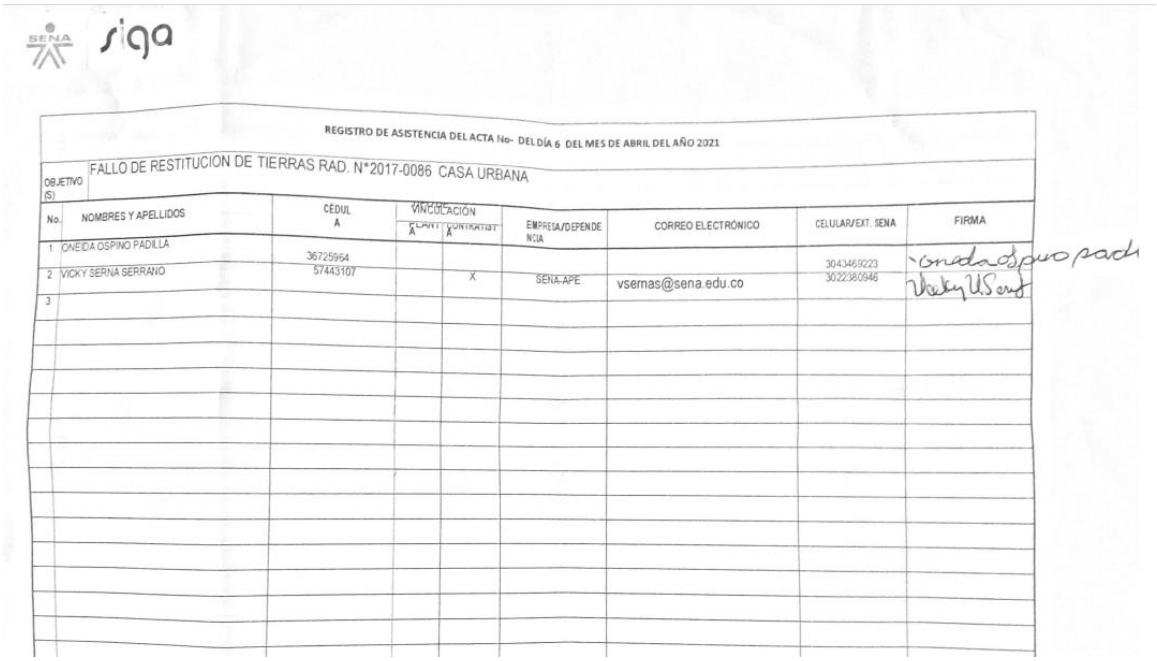

siga

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA 6 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S): FALLO DE RESTITUCION DE TIERRAS RAD. N°2017-0086 CASA URBANA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ONEIDA OSPINO PADILLA	36725964 57443107				3043459223 3022380946	
2	VICKY SERNA SERRANO		X	SENA-APE	vsernas@sena.edu.co		
3							

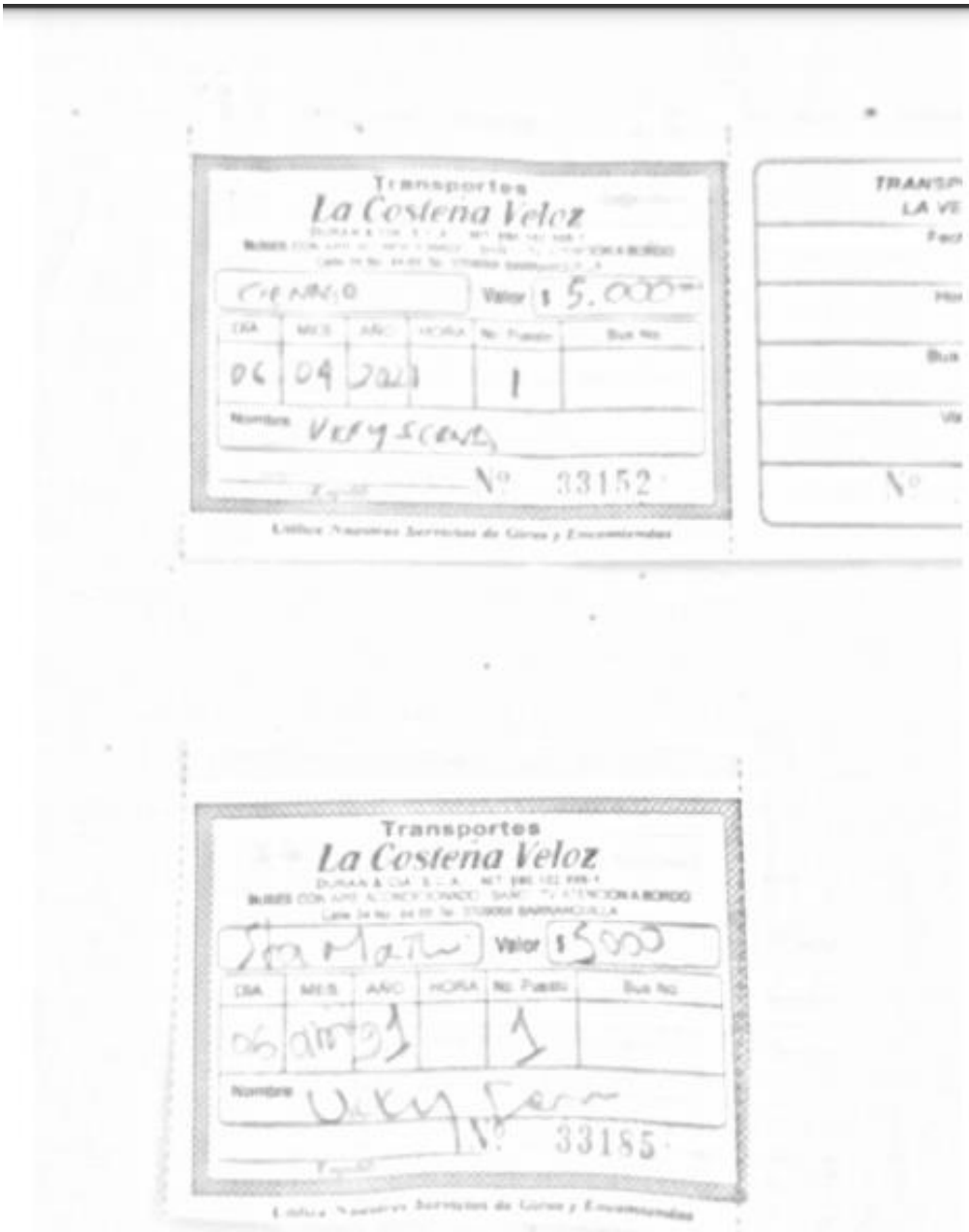

Transportes
La Costena Veloz

CENACO Valor $ 5.000

DIA	MES	AÑO	HORA	No. Pasaje	Bus No.
06	04	2021		1	

Nombre Verys Cano

No. 33152

Transportes
La Costena Veloz

Valor $ 5000

DIA	MES	AÑO	HORA	No. Pasaje	Bus No.
06	abril	21		1	

Nombre

No. 33185